

3. Después de la plantación

Deshoje: Transcurridos 15 días de la plantación, realizar un deshojado general con tijera. Utilizando todos los elementos de protección personal, preparar una pasta fluida con fungicida, látex blanco, insecticida y agua (cantidad necesaria). Utilizar un rodillo chico y pintar todo el tallo de la planta. El fungicida ayudará para control de hongos, el insecticida para hormigas y el látex para evitar el quemado del sol. También se puede colocar una protección tipo lámina del lado del sol para evitar los daños por sol.



Brotación: Cuando comience la brotación, dejar crecer los brotes que se encuentren en los 20 cm superiores del injerto (que serán los que formarán la copa) y retirar todos los brotes que estén por debajo de los 20 cm.

Cobertura: Sembrar pastura en los entrelíneos para evitar la erosión y retener la humedad en el suelo.



Control de malezas: Realizar el control de malezas en los líneas (2 veces al año), para evitar la competencia con el cultivo por nutrientes y agua, y prevenir el desarrollo de plagas y enfermedades.

Monitoreo: Realizar monitoreos semanales y comunicar al técnico en caso de observar plagas, marchitamiento u otra cuestión que le llame la atención. Utilizar cuaderno de campo y planilla de registros de las actividades.



Recuerde cumplir con las exigencias obligatorias sobre las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para frutas, de acuerdo con lo normado por el Código Alimentario Argentino.

Se recomienda el asesoramiento de un Ingeniero/a Agrónomo/a matriculado para el manejo adecuado del cultivo, en todo su ciclo, que incluyen las etapas mencionadas, los cuidados sanitarios, manejo nutricional, poscosecha, empaque y comercialización.

Contactos

**Ministerio del Agro y la Producción
Subsecretaría de Desarrollo y
Producción Vegetal**
Ing. Agr. Paula J. Sanchez
produccionvegetalmayp@gmail.com

**Cooperativa Citrícola Agroindustrial
de Misiones Ltda.**
MSc. Ing. Ftal. Andrea Schendelbek
andyschendelbek@gmail.com
Ing. Agr. Jacinto Martínez
jacintoccam@gmail.com

AÑO 2024

Cítricos. Recomendaciones para el inicio del cultivo.

Principales recomendaciones técnicas para comenzar con la producción de cítricos.

Dirigido a familias productoras, extensionistas agropecuarios y estudiantes del sector.



Adecuadas prácticas agronómicas en las etapas iniciales del cultivo son fundamentales para un exitoso establecimiento del monte frutal.

Las diferentes prácticas se realizan: Previo a la plantación, en la plantación y después de la plantación.

1. Previo a la plantación

Elección del sitio de producción: considerar la topografía del terreno, espacio necesario, disponibilidad de agua, suelos con pH ligeramente ácidos (5.5 a 6.5), con buen drenaje, suelos profundos de al menos 1 metro de profundidad, no salinos.

Preparación del suelo y marcación: evaluar según la pendiente del terreno la necesidad de realizar terrazas y curvas de nivel. Realizar el subsolado en el línea de plantación a fin de evitar problemas en las plantas por compactación del suelo.



Establecimiento de cortinas rompevientos: actúan como barreras de los vientos (sur-oeste), protegiendo al cultivo de vientos intensos que ocasionen daños mecánicos y enfermedades.

Selección del material vegetal: las plantas cítricas comerciales se componen de un pie o portainjerto que es la porción que se encuentra en contacto con el suelo la cual desarrollará las raíces, y la copa o injerto que producirá los frutos según variedad seleccionada. Emplear portainjertos adaptados al suelo de la zona y con resistencia a enfermedades, y variedades comerciales según demanda del mercado, productividad y resistencia a enfermedades. Adquirir las plantas en viveros inscriptos en el INASE y SENASA, asegurando un material de inicio certificado y libre de plagas y enfermedades.



Características: Las plantas deben ser sanas, fuertes, vigorosas y sin daños mecánicos, con una altura no menor a 50 cm con el injerto establecido, raíz sana y desarrollada. Se debe observar la eliminación del extremo apical (terminal), sin brotes del portainjerto, tallo totalmente lignificado con un diámetro a 10 cm del injerto entre 0,5 -1 cm. Las macetas podrán ser de 5-7 litros con un sustrato adecuado y orificios para el drenaje.

Adquisición y traslado de plantas: según la normativa vigente, el vivero emitirá un Documento de Tránsito Vegetal electrónico (DTV-e) al N° de RENSPA de la unidad productiva donde se plantarán las plantas. Este documento es de carácter obligatorio para poder transportar las plantas, sin costo y asegura la correcta trazabilidad de las plantaciones. Además, en todo momento se deberá encontrar visible el rótulo con la identificación de cada planta.



2. Plantación

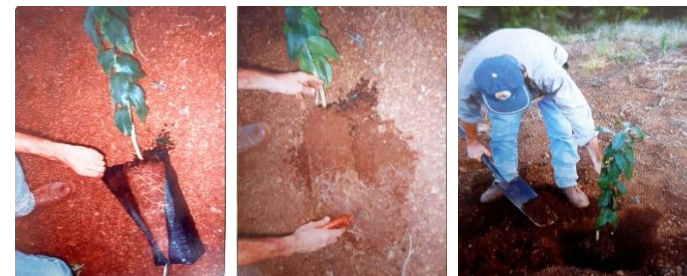
Fecha de plantación: la época recomendada es de mediados del mes de agosto hasta mediados de octubre.

Momento de plantación: Se recomienda la plantación de forma inmediata, de lo contrario acondicionar las plantas en un lugar adecuado, que tenga sombra (o bajo una media sombra), que le de sol directo por la mañana temprano y regar convenientemente. Si las condiciones de temperatura y humedad lo ameritan, deshojar las plantas completamente con tijera, a fin de evitar la deshidratación de las mismas.

Forma de plantación: Realizar un pozo con la ayuda de una hoyadora o pala de 60 cm de profundidad y 40 cm de ancho aproximadamente con un marco de plantación de 7 metros entre hileras y 4 metros entre plantas.



La profundidad de cada pozo dependerá del tamaño del pan de tierra. Los primeros 20 cm del suelo apartar de los siguientes, ya que ésta es la parte con mayor contenido de materia orgánica. No hacer los pozos antes de recibir las plantas. Retirar la maceta tratando de no dañar las raíces. En los casos que las raíces se hayan enrollado en el fondo de la maceta, cortarlas con una tijera. Colocar la planta en el pozo de forma de que el cuello de la misma quede a nivel de la superficie del suelo.



Enmienda y fertilización: se recomienda realizar un análisis de suelo del sitio de plantación para determinar los nutrientes necesarios según requerimiento del cultivo.

Dosis: Por lo general, en los suelos de la provincia se recomienda colocar en el fondo del hoyo 100 gramos de dolomita y 100 gramos de fertilizante rico en fósforo, cubrir con 15 cm de tierra para no dañar las raíces.

Forma: Tapar las raíces con tierra e ir presionando con la mano, luego pisar suavemente con los pies, cuidando de no dañar las raíces. Los últimos 20 cm de tierra con lo que se cubren las raíces serán de la primera capa obtenida al realizar el pozo (parte de suelo fértil). Realizar un tazón con la ayuda de una azada, arrimando tierra desde afuera hacia adentro (hacia la planta).



Riego: Regar con 5-7 litros de agua por planta dentro del tazón, según sea necesario. Este riego es fundamental para establecer un buen contacto entre el suelo y las raíces.

